



COMUNICADO

“Un Mundo Sin Mordaza rechaza la muerte del Capitán Rafael Acosta Arévalo”

El día de hoy 29 de junio de 2019 fue confirmada la muerte del Capitán Rafael Acosta Arévalo, uno de los militares detenidos por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), su esposa Waleswka Pérez denunció su desaparición; este fue secuestrado cerca de las cuatro y media de la tarde en Guatire, estado Miranda el pasado 21 de junio.

Los familiares desconocían su paradero, hasta el día de ayer cuando se llevó a cabo la audiencia de presentación ante el Tribunal Tercero de la Corte Marcial ubicado en Fuerte Tiuna, allí fueron llevados el Capitán Acosta y otros imputados, por presuntamente formar parte de un complot para atentar contra la vida de Nicolás Maduro.

En rueda de prensa nacional el pasado 26 de junio el Ministro de Comunicaciones Jorge Rodríguez, anunció que el gobierno *“había desbaratado un plan que incluía el magnicidio de Nicolás Maduro y la proclamación de un general retirado como nuevo mandatario”*, este aseguró que al menos seis de los involucrados estaban detenidos, entre ellos se encontraba Rafael Acosta junto con Pedro Caraballo, Miguel Castillo, Ramón Lozada y Miguel Sisco.

De acuerdo a un tweet publicado por la Defensora de Derechos Humanos Tamara Sujú, Rafael Acosta Arévalo llegó a los tribunales en silla de ruedas, presentando graves signos de torturas. No hablaba, sólo pedía auxilio a su abogado, el día 28 de junio, su esposa había solicitado una medida de protección ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos temiendo por la integridad física de su esposo, pero finalmente los tratos crueles e inhumanos a los fue sometido durante su detención causaron su muerte en el Hospital Militar, donde fue trasladado por orden del Juez.

Un Mundo Sin Mordaza, en su labor de promover y proteger los derechos humanos rechaza de forma categórica la muerte de del Capitán Rafael Acosta a causa de los tratos crueles inhumanos y degradantes, que sufrió mientras estuvo detenido, lo cual constituye una violación grave de derechos humanos, específicamente atenta en contra de su integridad física derecho contenido en el artículo 5 Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Además, nos solidarizamos con su familia y exigimos la liberación del resto de los detenidos, ya que en lo que va de año el régimen ha encarcelado a 34 militares, transgrediendo específicamente su artículo 7 relativo a la libertad y seguridad personales de la Convención antes señalada, debemos recordar que el año pasado el concejal de Primero Justicia Fernando Albán también fue asesinado por el régimen. Instamos a la Alta Comisionada de Derechos Humanos y demás organismos internacionales competentes a pronunciarse sobre este asesinato.

Un Mundo Sin Mordaza.

